

R.D. N° 21-5/2026.-

Montevideo, 24 de junio de 2026.-

CARLOS FYNN

GH/2678

Subrogación.-

VISTO: la solicitud de la Gerencia Coordinación de Servicios Informáticos, referida a la necesidad de subrogar el cargo de Jefe Departamento, Escalafón D, Grado 018, en la unidad organizativa CSDC GRP (U.O. 1311), proponiendo al funcionario Sr. Carlos Fynn (N° 12800);

RESULTANDO: **I)** que el cargo de la unidad se encuentra acéfalo desde que su titular, la funcionaria Sra. Patricia Zambra (N° 7790) presenta renuncia al 02.01.2026 según RGG N° 480/2025, del 10.11.2025;

II) que la Gerencia de Administración de Cargos y Personas informa que el funcionario propuesto cuenta con los requisitos para cumplir funciones como Jefe Departamento;

III) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

IV) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

V) que es de aplicación la adecuación horaria según R.D. N° 17-8/2024, del 12.06.2024;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. l) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir el funcionario propuesto los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) **DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN AL FUNCIONARIO SR. CARLOS FYNN (N° 12800), EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO, ESCALAFÓN D, GRADO 018, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CSDC GRP (U.O. 1311), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-**

R.D. N° 21-5/2026.-

- 2º) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL Y EL CARGO JEFE DEPARTAMENTO, ESCALAFÓN D, GRADO 018, A PARTIR DE LA TOMA EFECTIVA DEL MISMO Y DE HABERSE CUMPLIDO 45 DÍAS DESDE LA AUSENCIA DEL TITULAR.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

glc/gp